



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

DECRETO DE ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Molina de Segura, en sesión extraordinaria de urgencia celebrada el día 25 de marzo de 2026, acordó la aprobación de las Bases para la selección del alumnado-trabajador participante en el Proyecto Experiencial “Centro Social Los Vientos”

En aplicación de la Base primera se hace necesaria la constitución de una Comisión de Selección para proceder a la selección de las personas desempleadas remitidas por la Oficina de Empleo del SEF, por lo que esta Alcaldía,

RESUELVE

ÚNICO: Designar a los miembros de la Comisión de Selección

PRESIDENTE:

Titular: Julia Núñez Linares

Suplente: Francisco José Medina Ibáñez

SECRETARÍA:

Titular: Natalia Fernández Moratinos

Suplente: José Hernández Sánchez

VOCALES:

Titular: Gloria Navarro Muñoz

Suplente: José Antonio Castillo Flores

Titular: Encarna Belén Pérez Fernández

Suplente: Antonio Gomariz Pastor



Ayto. de Molina de Segura
(Murcia)

Titular: María José Bravo Turpín

Suplente: Maximino Hernández Martínez

Los interesados podrán recusar a los miembros del tribunal en el caso de que consideren que concurren en ellos algunas de las causas establecidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Molina de Segura, a fecha de la firma digital

El Alcalde,



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 16340630663227771041
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>
Plaza de España s/n. 30500 Molina de Segura (Murcia) - CIF: P-3002700G - N.º Teléfono 968388500
Página 2 de 2

